

Beca Juan Gómez Millas

¿Quiénes pueden postular?

- Estudiante Nuevo Ingreso 2023 que quiera estudiar una carrera de pregrado regular (Modalidad Presencial).
- Estudiante Antiguo USEK que este cursando una carrera de pregrado regular (Modalidad Presencial).

¿Cuáles son los requisitos?

- Pertener al 70% de la población de menores ingresos del país y puntaje PTU igual o superior a 500 puntos del año de ingreso a la carrera o al anterior.
- Pertener al 70% de la población de menores ingresos del país y puntaje PTU igual o superior a 500 puntos del año de ingreso a la carrera o al anterior. En caso de rendir prueba desde el año 2012 en adelante se solicitará además el avance académico requerido de la carrera en curso.

¿Cuál es su cobertura?

- Financia hasta \$1.150.000 del arancel anual.

¿Cómo y cuándo se puede postular?

- Completando FUAS en www.beneficiosestudiantiles.cl
- Hasta el 16 de marzo 2023.

Dudas y/o consultas al:

- dae@usek.cl